	CONVOCATORIA C.A.S. 13-2017								
N°	CARGO	Cantidad de Plazas	Requisitos Mínimos	Principales Funciones	Retribución Mensual				
I.			Sub Ger	encia de Protección Ciudadana y Defensa Civil					
1	Auxiliar en Seguridad y Serenazgo	40	REQUISITOS MÍNIMOS PERFIL Tener superiores completos o incompletos. Experiencia 06 meses en seguridad y/o Serenazgo Tener licencia de conducir en vehículos mayores Categoría A II - B y Licencia de moto lineal, (OBLIGATORIA) De preferencia ser licenciado de las fuerzas armadas, tener aptitudes y actitudes asignado con calidad y eficiencia debida.	 Prestar Seguridad y Resguardo a las instalaciones del Municipio Prestar Seguridad y Protección a la ciudadanía en cuanto a su integridad física Contrarrestar el Comercio Ambulatorio en la vía pública sin autorización municipal. Brindar asistencia a niños ,adolescentes, ancianos, varones y damas en peligro de abandono moral Intervenir a personas y/o menores de edad en delito flagrante Otras Tareas que se les encomiende 	s/ 1000.00 (UN MIL SOLES)				
II.				GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES					
		02	Bachiller o con estudio superior en Ciencias Contables, Derecho, Economía y/o afines.	 Cumplir las metas programadas y aprobadas en el Plan Anual de Fiscalización y Recuperación de Deudas. Organizar el padrón o la relación de los contribuyentes morosos, omisos, sub valuadores e infractores, asignados a su competencia, para ser intervenidos por la Municipalidad. Notificar a los contribuyentes morosos, omisos, sub valuadores e infractores identificados 					

	NOTIFICADOR FISCALIZADOR	EXPERIENCIA LABORAL O6 meses durante el último año en administración pública, de preferencia en el aspecto tributario.	 previamente, según programación integral establecida por calles, tributos u otras formas de priorización de fiscalización, haciendo conocer los plazos legales vigentes o establecidos y comunicando que a su vencimiento se finaliza el procedimiento de fiscalización; para luego ser remitidos a la Oficina de Ejecución Coactiva para la aplicación de la ley, vía resoluciones correspondientes. Llevar al día el registro o cuaderno de control de notificaciones, especificando los datos del contribuyente notificado, haciendo el cruce de informaciones y estricto seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones y pago de la deuda. Preparar la relación de los contribuyentes resistentes a la presentación de la declaración jurada sean éstas mecanizada o manual y al pago de impuestos y tasas o arbitrios correspondientes. Coordinar con la Subgerencia y Gerencia, instancias superiores, sobre la emisión de resoluciones de determinación, de multa u orden de pago, así como sobre la remisión de la relación de los contribuyentes resistentes y reincidentes, luego de su vencimiento del plazo notificado, a la Oficina de Ejecución Coactiva. Otras funciones que le asigne el Especialista en Fiscalización en coordinación con la Subgerencia de Finanzas y Operaciones y otros especialistas. 	S/.1200.00(UN MIL DOSCIENTOS)
--	-----------------------------	---	---	-------------------------------------